

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8608** *EXCAVACIONES ESPAGNOLO Y ASOC., S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1108/09 este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Mohamed Said Meallam Laghziri, contra la ejecutada Excavaciones Espagnolo y Asoc., S.L. sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 9-3-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 28.827,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 10 de marzo de 2010.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Perez.

ID: A100016560-1